

O *pinión*

PRESUPUESTOS DEL 2000

Dos serios condicionantes influyen negativamente en la elaboración de los presupuestos municipales año tras año: **no está resuelta definitivamente la financiación de los ayuntamientos** y nuestra ciudad continúa padeciendo una situación específica y singular.

Efectivamente, Santa Coloma tiene una infraestructura económica e industrial pequeña y consecuentemente **la base fiscal es muy débil y los ingresos municipales claramente insuficientes**. Esto tiene solución aplicando el artículo 116 de la Ley de Haciendas Locales, que permite asignaciones económicas complementarias desde los Presupuestos Generales del Estado ante situaciones especiales, como es el caso de nuestra ciudad. Es necesario que el **gobierno del PP reconozca** esta situación estructural y singular de nuestra ciudad y dé solución financiera a nuestras necesidades.

A pesar de todo hay que trabajar, día a día, por mejorar la calidad de vida de los colomenses y los presupuestos son un instrumento en esa dirección. Quisiera sólo hacer referencia a algunos aspectos que me parecen importantes:

Se incrementan en el 18,4% (de 451 a 534 millones) los recursos destinados al mantenimiento de la vía pública y **desde IC-V apostamos por esta prioridad** que es uno de

los ejes de nuestro programa. En futuros años habrá que continuar en esta línea para dar un impulso al **microurbanismo** y realizar las pequeñas pero imprescindibles obras en los barrios.

En el apartado de inversiones -2.825 millones- el texto presu-



puentario plantea una **meditada pero arriesgada operación**:

acumular las aportaciones cuatrienales de la Mancomunidad y la Diputación (alrededor de 1.500 millones) en el año 2.000 y poder abordar las inversiones imprescindibles.

Con 598 millones se finalizarán las grandes obras del programa europeo URBAN en los distritos V y VI. Se ha empezado a mejorar esta zona y habrá que buscar vías de financiación para **continuar interviniendo y mejorando los degradados barrios de Fondo Alto, Santa Rosa, Arrabal y Lavaderos**.

También en inversiones destaca el destino de 1.161 millones para la adquisición de suelo. En su gran mayoría es el pago de suelo expropiado, en su día, por vía de urgencia, para construir equipamientos públicos, principalmente escuelas. **No se podía permitir que los**

niños de Santa Coloma quedasen sin plaza escolar y ahora los tribunales están dictando sentencia sobre el precio de aquellos terrenos. Para la elaboración de futuros presupuestos dispondremos de un marco referencial a cuatro años, el **Plan de Mandato**. La elaboración de este plan nos ayudará a iniciar una reflexión estratégica y diseñar la Santa Coloma del futuro con la



participación y el compromiso de la sociedad civil.

CHEMA CORRAL